



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214217099011

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 14 de 2021

Señor(a)
RODRIGUEZ

Cesar David Rodriguez
Carrera 13 Este 36 G 30 Sur
CP: 110421

Email: dgrabogadoscolombia@gmail.com
Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechazado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallado	Apartado Clausurado
		Fuente Mayor	
Fecha 1	01	09	2021
Fecha 2	01	09	2021
Nombre del distribuidor:	Leandro Morales		
C.C.			
Centro de Distribución:			
Observaciones:	C. Falda toner apt		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121499692

Respetado señor (a) **RODRIGUEZ**, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que, una vez verificado el sistema de la entidad **ETB SICON PLUS** en el módulo cartera y reporte, se evidencia que, el comparendo No. **11001000000027822055 del 21 de enero de 2021**, se encuentra en estado "**EXONERADO**", lo que indica que ya no le afecta el estado de cuenta del señor **GILDARDO ROJAS FLOREZ**, tal y como se observa en la siguiente imagen:

CON_NÚMERO	... DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car saldo docum	DIR. INFRACTOR	TEL. INFRACTOR	CONTRAVENCION
11001000000027822055	1	79127330	GILDARDO ROJAS	01/21/2021	RC2683	EXONERADO		0 CLL 38 A 79 A 21	2957652	C82

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217099011

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 14-09-2021 05:28 PM

Elaboró: Johanna Marcela Wilches-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217099011

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217099011

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

CONSULTA DE NOTIFICACIONES			
COMPARENDO ELECTRÓNICO			
NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO			
11001000000027822055			
FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA	
01/21/2021 11:50:50	C.02	RC2683	
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado	
INFORMACIÓN IMPOSICIÓN			
NOMBRE DE ASISTENTE QUE IMPONE	ASISTENTE ORIGIN	FUENTE IMPOSICIÓN	
LIDA VANESSA CASTRO SOGAMOSO	94341	DEAP	
PROPIETARIO			
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES	
Cédula Ciudadanía	79127330	GILDARDO ROJAS FLOREZ ROJAS FLOREZ	
INFORMACIÓN DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			
NOTIFICACIONES			
FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF	
2021-1-21 20:39:3.0	(1) Generación archivo comparendo		
2021-1-29 8:6:26.0	(3) Registro devolución, Causal: OTROS: NO EXISTE NUMERO-DEV. A REMITENTE		
2021-2-25 11:22:7.0	(8) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 161 DEL 2021-02-17 NOTIFICADO 24/02/2021		
2021-2-25 13:3:34.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica	
2021-2-25 13:3:34.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



UR



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000027822055

Fecha de Imposición 21 de enero de 2021



Consulte la orden de comparendo y la notificación de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) ROJAS

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 1 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 3363 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa RCZ683 fue encontrado en la comisión de la infracción C.02.

DETALLE DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 21 de enero de 2021 11:35:33	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 32 - CL 8A - PUENTE ARANDA	
OBSERVACIONES	
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CRT 117 Donde las autoridades de tránsito lo prohíben	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO VEHICULO	
Nombre GILBERTO ROJAS FLOREZ ROJAS FLOREZ	Tipo y No. Identificación CC 79127390
Dirección CL 38 A 78 A 21	BOGOTÁ Bogotá D.C.
Placa RCZ683	
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección	



Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el autovehículo para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, comoquiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de pago de pagos, aplicando el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y pagar a los descuentos del valor de la multa del 80% o el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:
 - 2.1 Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá solicitar el descuento del 80% del valor de la multa, cancelando la suma de \$217.600, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de pago de pagos, aplicando el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.
 - 2.2 Entre los días hábiles doce (12) al veintidós (22) de enero de 2021, podrá solicitar el descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$44.760, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de pago de pagos, aplicando el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos, el pago debe realizarse en el momento de la notificación por medio de la plataforma de pago de pagos, pedagógica sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en los sitios electrónicos señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad. NO NECESITA INTERMEDIARIO. Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217099011

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 14 de 2021

Señor(a)

RODRIGUEZ

Cesar David Rodriguez

Carrera 13 Este 36 G 30 Sur

CP: 110421

Email: dgrabogadoscolombia@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121499692

Respetado señor (a) **RODRIGUEZ**, reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que, una vez verificado el sistema de la entidad **ETB SICON PLUS** en el módulo cartera y reporte, se evidencia que, el comparendo No. **11001000000027822055 del 21 de enero de 2021**, se encuentra en estado **"EXONERADO"**, lo que indica que ya no le afecta el estado de cuenta del señor **GILDARDO ROJAS FLOREZ**, tal y como se observa en la siguiente imagen:

CON_DUEÑO	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACITOR	TEL. INFRACITOR	CONTRAVENCID
11001000000027822055	1	79127330	GILDARDO ROJAS		01/21/2021	RC2683	EXONERADO		8/CLL 38 A 78 A 21	2957652	C02

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214217099011

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

CONSULTA DE NOTIFICACIONES		
COMPARENDO ELECTRÓNICO		
NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO		
11001000000027822055		
FECHA INFRACCIÓN	COD.	PLACA
01/21/2021 11:50:59	C.02	RCZ683
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado
INFORMACIÓN IMPOSICIÓN		
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	PUNTO IMPOSICIÓN
LIOA VANESSA CASTRO SOGAMOSO	94341	DEAP
PROPIETARIO		
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	79127330	GILDARDO ROJAS FLOREZ ROJAS FLOREZ
INFORMACIÓN DEL CURSO		
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO
NO SE HA REGISTRADO CURSO		
NOTIFICACIONES		
FECHA REGISTRO	EVENTO	FDP
2021-1-21 20:39:3.0	(1) Generación archivo comparendo	3
2021-1-29 8:8:28.0	(3) Registro devolución, Causa: OTROS; NO EXISTE NUMERO-DEV. A REMITENTE	4
2021-2-25 11:22:7.0	(a) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 181 DEL 2021-02-17 NOTIFICADO 24/02/2021	4
2021-2-25 13:3:34.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica
2021-2-25 13:3:34.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214217099011

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

UR



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDOS No. 11001000000027822055

Fecha de Imposición 21 de enero de 2021

Respetado(a) señor(a) ROJAS

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 115 de la Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1389 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, en cuanto al vehículo de placa RC2683 fue multado en la comisión de la infracción C.02.

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 21 de enero de 2021 11:30:00	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 32 - CL 8A - PUENTE ARANDA	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 DNT. (A) Donde las autoridades de tránsito le prohíben	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO/CONDUCTOR	
Nombre GILBERTO ROJAS FLOREZ ROJAS FLOREZ	Tipo y No. Identificación CC 79127330
Dirección CLL 38 A 78 A 21	Placa RC2683
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección	



Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 50% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, atendiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comparendo.
2. Aceptar la comisión de la infracción y someterse a los descuentos del valor de la multa del 50% o el 25%, de acuerdo con los planes que se señalan a continuación:
2.1 Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al notificado de la infracción, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$227.500, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, sin necesidad de procedimiento adicional en el reverso del presente comparendo.
2.2 Entre los días hábiles doce (12) al veintidós (22) de enero de 2021, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$113.750, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, sin necesidad de procedimiento adicional en el reverso del presente comparendo.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos, el conductor debe someterse a un curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en las aulas abogadas señaladas por la Secretaría Distrital de Movilidad. **NO NECESITA INTERVENCIÓN:** Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Certificado de comunicación electrónica Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E56417883-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: dgrabogadoscolombia@gmail.com

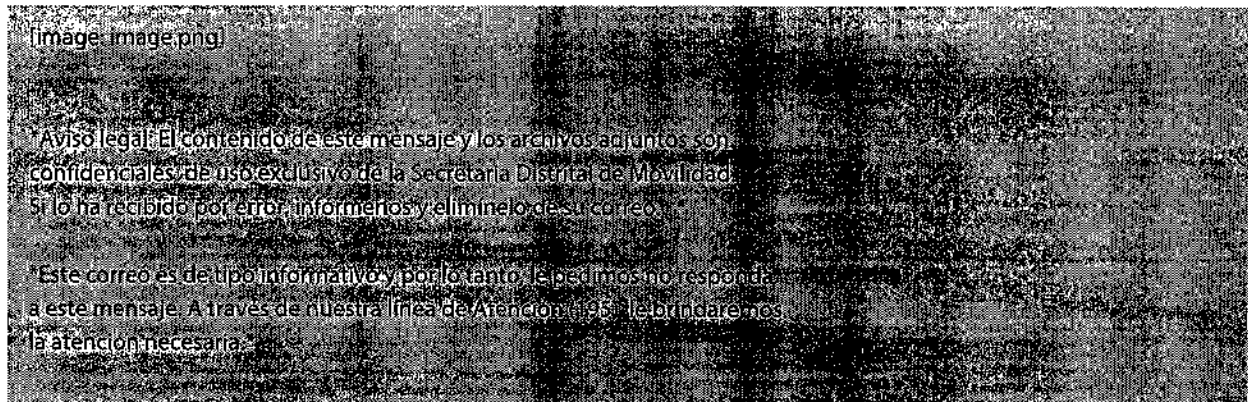
Fecha y hora de envío: 20 de Septiembre de 2021 (10:37 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 20 de Septiembre de 2021 (10:37 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure.Addressing Status.8ad destination mailbox address')

Asunto: 20214217099011 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

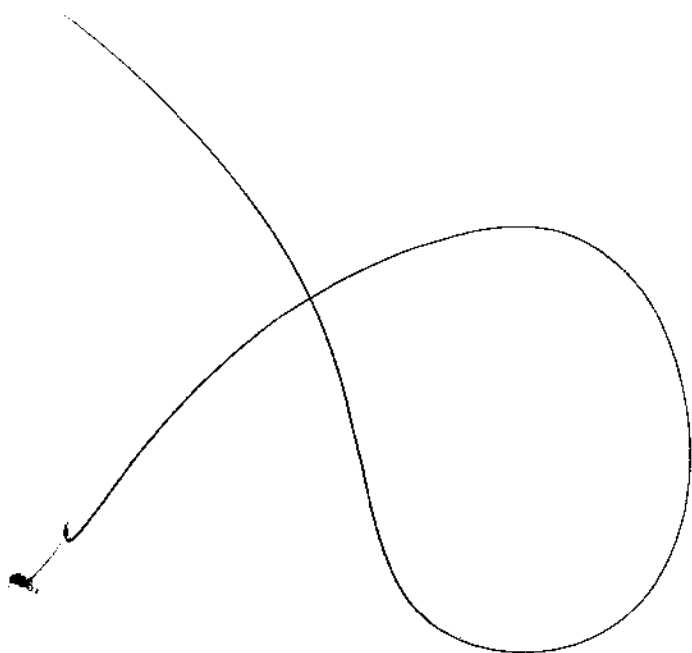


Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text.html	Ver archivo adjunto
	Content1-Image-Image.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos
	Content2-application-20214217099011.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 20 de Septiembre de 2021



1

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6214

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6214 CESAR DAVID RODRIGUEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121499692 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **07 DE OCTUBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121499692**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **07 DE OCTUBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **13 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.